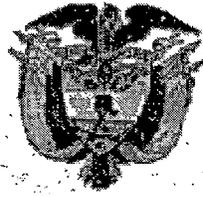


REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MULTIPLE.

Ibagué Tolima, 02 JUL 2020

Ref. Ejecutivo Por Sumas de Dinero de MANUEL FERNANDO VAQUIRO
MENESES contra YONATHAN JOSE VARGAS CHAVARRO.

Rad. 2019-00182-00.

Estando el presente proceso al despacho para lo pertinente, se resuelve:

1. Revisada la solicitud de tener en cuenta la renuncia de la apoderada actual del presente asunto, siendo las cosas así, **ACÉPTESE** la renuncia de la apoderada **LAUREN JOHANNA HERNÁNDEZ PEREZ** en el presente asunto en los términos del artículo 76 del C.G del P.

Ténganse en cuenta la renuncia por Secretaría.

2. Por secretaría, contrólense el término de citación de notificación personal allegada vista a folios (12 a 16) del cuaderno principal.
3. De acuerdo con la respuesta emitida por el pagador del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL, vista a folio (6) del cuaderno (2) se ordena por secretaria expedir nuevamente el oficio solicitado con las aclaraciones pertinentes respecto del número de identificación del aquí ejecutado YONATHAN JOSE VARGAS CHAVARRO C.C. 1.084.899.093.
4. Póngase en conocimiento de la parte actora para lo pertinente, lo comunicado por EL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, EJÉRCITO NACIONAL visto a folio 7 del cuaderno de medidas cautelares.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ORLANDO ROZO DUARTE
JUEZ



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.
JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE
IBAGUÉ

FIJACION POR ESTADO

Numero 58, de hoy

03 JUL 2020

Secretario _____



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.
JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MÚLTIPLES DE IBAGUÉ

EJECUTORIA

Inicia hoy _____, la ejecutoria de la providencia anterior

Secretario _____